

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 5453-2024

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS DIAZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, con Registro Tributario Nacional No. **02059008135915** y con domicilio en el municipio de Valle de Angeles, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **JOSE CARLOS GUIFARRO DIAZ** actuando como apoderado legal el abogado (a) **ALEYDA GERALDINA ANDINO FONSECA** con carnet de colegiación No. **7107** presentó solicitud en fecha 04/09/2024 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto , se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **5453-2024** en el área de actividad relativa a **Consultoria,Obras**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS DIAZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **25** días del mes **Septiembre** del año **2024**.

REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión: 25 septiembre 2024

Válido hasta 25 septiembre 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **c924eca5-eea1-4100-9ebc-714e8ff41196**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=44172>

Expediente No.	44172
Sociedad Mercantil Nacional	CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS DIAZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
No. de Resolución	5453-2024
No. de Certificación	5453
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	25/09/2027
Área de Actividad	Consultoria,Obras
Rubro	Supervisi¿n de proyectos, obras y construcci¿n.
Registro Tributario Numérico	02059008135915
Certificación del Órgano Societario	JOSE CARLOS GUIFARRO DIAZ
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Valle de Angeles
Dirección	VALLE DE ANGELES, EL CENTRO
Teléfono	99940102
Correo Electrónico	codiconhn@hotmail.com

Fecha de Emisión: 25 septiembre 2024

Válido hasta 25 septiembre 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **c924eca5-eea1-4100-9ebc-714e8ff41196**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gov.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=44172>